



GUÍAS Y SCOUTS
DE CHILE

GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE
DIRECCIÓN EJECUTIVA

**Postulación a Cargo
Responsable de Campo 10° Jamboree Nacional**

Santiago, 6 de febrero de 2019
Dirección Ejecutiva • Circular N°7 / 2019

A toda la comunidad de la Asociación de Guías y Scouts de Chile

Estimados Dirigentes y Guiadoras:

Por medio de la presente damos inicio al proceso de postulación para el cargo de **Responsable de Campo del 10° Jamboree Nacional**.

El 10° Jamboree Nacional es un campamento nacional que la Asociación de Guías y Scouts de Chile diseña y ofrece especialmente para niñas, niños y jóvenes participantes de las Ramas Guías y Scouts, de entre 11 y 15 años.

Su propósito es brindar espacios seguros y oportunidades educativas de encuentro en torno a los valores que el Movimiento asume como propios y en donde los Principios y la adhesión a la Promesa y a la Ley Guía y Scout se practican en toda su magnitud. Con una duración de alrededor de una semana, este encuentro brinda la oportunidad para celebrar la amistad, promover el conocimiento de los diversos aspectos culturales de los participantes, dialogar sobre la paz, compartir la vida al aire libre de manera sana y que las guías y los scouts exploren y descubran aspectos de interés para su desarrollo.

El Responsable de Campo, cargo voluntario y dependiente del Director Ejecutivo Nacional, es quien liderará al equipo organizador encargado del buen desarrollo del 10° Jamboree Nacional.

Las postulaciones de quienes se interesen en asumir esta tarea se recibirán a partir del miércoles 6 de febrero de 2019 y hasta el miércoles 6 de marzo de 2019.

Las guadoras y los dirigentes que postulen deben enviar los siguientes documentos al correo jamboree2020@guiasyscoutschile.cl :

- Carta de presentación y motivación por la que postula al cargo
- Curriculum Vitae que describa su experiencia profesional y voluntaria relevante
- Certificado de Antecedentes
- Certificado de Inhabilidad para Trabajar con Menores de Edad

Si lo consideran apropiado, los postulantes pueden adjuntar un máximo de dos cartas, de una página de extensión cada una, con referencias o recomendaciones, en la medida que ellas evidencien aspectos solicitados en la descripción del cargo.

Solicitamos dar la más amplia difusión a este llamado, de manera que todas las guadoras y dirigentes que estén en condiciones de postular estén informados. El Perfil va adjunto a esta circular.

Sin otro particular y agradecido de su atención, los saluda cordialmente,



Daniel Méndez F.
Director Ejecutivo Nacional (S)
Asociación de Guías y Scouts de Chile

Responsable de Campo

Perfil del cargo

Título	Responsable de Campo 10° Jamboree Nacional 2020
Dependiente de	Director Ejecutivo Nacional
Categoría	Cargo voluntario
Trabaja con	<ul style="list-style-type: none">• Comité Ejecutivo Nacional• Comisionados(as) Nacionales de Ramas• Personal de la Oficina Nacional AGSCH e Inmobiliaria BP• Equipo Organizador del 10° Jamboree Nacional• Colaboradores externos de otras organizaciones
Nombramiento	Designado por el Consejo Nacional a proposición del Comité Ejecutivo Nacional.
Duración	Alrededor de 14 meses. Ocupa el cargo desde marzo de 2019 hasta la entrega a conformidad del informe final del 10° Jamboree Nacional, aproximadamente abril de 2020

1. Descripción Resumen del cargo:

Es un adulto que tiene como responsabilidad dirigir el proceso de planificación, organización, ejecución y evaluación (diseño, preparación, conducción y dirección) del campamento nacional llamado 10° Jamboree Nacional, de acuerdo con la Política Nacional de Eventos, los Términos de Referencia del campamento nacional señalado y los lineamientos del Director Ejecutivo Nacional.

2. Nombramiento

Es Designado por el Consejo Nacional a proposición del Comité Ejecutivo Nacional. Su nombramiento responde a las postulaciones en concurso público para llamado a llenar el cargo.

3. Principales Resultados:

- Liderar exitosamente a un equipo de voluntarios para realizar el 10° Jamboree Nacional y lograr sus objetivos, motivando vínculos sólidos de compañerismo y apoyo mutuo.
- Fomentar una cultura de buenas prácticas, de confianza, de inclusión y de aprecio y respeto por los demás.
- Lograr resultados financieros solventes en la ejecución y realización del campamento nacional.

4. Principales Responsabilidades:

- Dirigir o gestionar el diseño, la preparación, la conducción, la realización y la evaluación del 10° Jamboree Nacional 2020.
- Asegurar la entrega de un programa inspirador, novedoso, educativo, informativo, seguro e inclusivo para los participantes y también a jóvenes y adultos en servicio.
- Asegurar una gestión financiera adecuada, viable y sostenible del evento.
- Asegurar la identificación de todos los riesgos pertinentes en relación con el desarrollo del campamento nacional y preparar estrategias para una adecuada gestión.
- Asegurar una adecuada implementación del lugar y de la infraestructura para el campamento nacional utilizando los recursos apropiados, por ejemplo: sitios de acampada, sitios e instalaciones para el normal desarrollo de las actividades del

programa, equipamiento para eventos, requisitos de salud, medioambientales, seguridad, comunicaciones internas y transporte.

- Promover la participación de guías, scouts, adultos acompañantes, pioneras, pioneros, caminantes y adultos voluntarios al 10° Jamboree Nacional.
- Contribuir al acercamiento, la integración y adhesión al 10° Jamboree Nacional por parte de todas las estructuras de la Asociación.
- Colaborar con la gobernanza institucional de la Asociación en cuanto a la supervisión de las cuentas y de la gestión del campamento nacional.
- Proporcionar informes de estado regulares al Director Ejecutivo Nacional.
- Organizar, dirigir y coordinar al equipo encargado del 10° Jamboree Nacional, a otros voluntarios externos y a jóvenes y adultos en servicio.
- Seleccionar y nombrar, en acuerdo con el Director Ejecutivo Nacional, a los integrantes del Equipo Organizador del 10° Jamboree Nacional (asistentes de campo y responsables de área, entre otros).

5. Criterios esenciales / experiencia requerida:

- Poseer nivel educacional medio en cualquiera de sus modalidades de la educación formal chilena. Idealmente contar con educación técnico profesional o superior.
- Tener registro institucional vigente en la Asociación de Guías y Scouts de Chile y poseer Nivel Medio en alguna Rama (ser Miembro Activo). Idealmente ser Insignia de Madera.
- Compromiso personal requerido para asumir las tareas del cargo durante el período requerido.
- Ser capaz de elaborar y gestionar convenios de colaboración con otras organizaciones públicas y privadas nacionales así como extranjeras.
- Conocer y comprender los objetivos y políticas relevantes de la AGSCH en relación con los campamentos nacionales.
- Demostrar capacidad para determinar las áreas clave de responsabilidad y delegarlas de manera apropiada.
- Poseer experiencia comprobable en gestión y coordinación de equipos de trabajo o de participación adecuada en equipos de campo de campamentos nacionales.
- Capacidad para trabajar bajo presión en un entorno exigente.

6. Competencias

- Habilidades comunicacionales tanto escrita como verbal.
- Influencia / habilidades motivacionales.
- Capacidad de planificación, organización y gestión del trabajo.
- Análisis / resolución de problemas y toma de decisiones adecuadas.
- Conciencia cultural y tolerancia.
- Orientación equilibrada en cuanto al logro de objetivos y a las personas.